



3159

003306

14.MAY 2010

RESOLUCION EXENTA N° _____

SANTIAGO,

RESOLUCION

CONSIDERANDO:

- a) Los artículos 78 y 98 letra e), del DFL N° 29, de 2004; que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 que aprobó el Estatuto Administrativo.
- b) El DFL N°262 del año 1977, complementado por el D.S. N° 115 del año 1992, ambos del Ministerio de Hacienda;
- c) Que por las razones que se indican, en el Resuelvo N° 1, debió ausentarse intempestivamente del lugar de su desempeño habitual.
- d) La resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del tramite de Toma de Razón
- e) El D.S. N° 355 (V y U) de 1976, Reglamento Orgánico del los SERVIU, la Resolución N° 68 (V y U) de 2009, que me nombra Jefe de Departamento Servicios Generales y las facultades que me delega la Resolución N° 455 de 1990, dicto lo siguiente

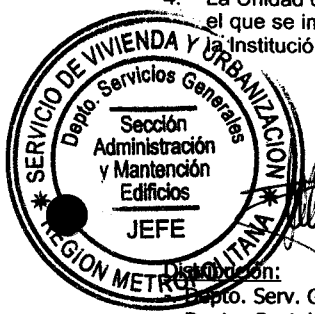
1. SANCIONASE el cometido funcionario a:

Don : **JUAN CONTRERAS CASTILLO** RUT **13.429.760-3**
 Cargo : **AUXILIAR** Grado **19 CONTRATA**
 En comuna de : **BUIN**

Con el objeto de: Apoyo inauguración Conj.Hab.Los Viñedos I y II de la Comuna de Buin

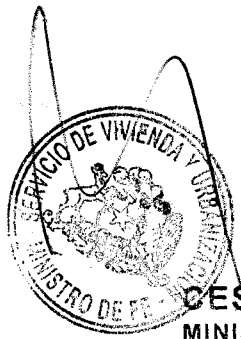
- 2. La duración de dicho cometido es de 1 medio día, el día 11 de Mayo de 2010 el monto del viático a percibir ascenderá a un máximo de \$ 12.841 (40 %).
- 3. ESTABLÉCESE que el funcionario don JUAN CONTRERAS CASTILLO, deberá presentar la correspondiente rendición de viático en un plazo máximo de 10 días, contados desde el día siguiente al de término del cometido.
- 4. La Unidad de Finanzas pagará el viático y todo el gasto que devengue para dar cumplimiento a la presente Resolución, el que se imputará al ITEM **21.02.004.006** Proyecto del presupuesto vigente de la Institución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y COMPÁSE



[Handwritten Signature]
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES

- Distribución:
- Depto. Serv. Generales
 - Depto. Contabilidad
 - Subdepto. Presupuesto
 - Subdepto. Control de Egreso.
 - Ministro de Fe.
 - Sección Personal
 - Sección Mantenimiento
 - Interesado.



CÉSAR BELAUNDE KOCK
MINISTRO DE FE - SUBROGANTE

REFRENDADO
 Karen Vidtira Rojas
 13 MAY 2010
 Subdepartamento de Presupuesto
 Subdirección de Finanzas

SUBDEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS
 DEPARTAMENTO GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
 SERVIU R.M.
[Handwritten initials]